	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN : 4
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2
			FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. **187 - 2018 S.NTE**

OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRAR SOPORTES NUTRICIONALES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
---------------------------	--

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica
1	MEZCLA NEONATAL DE INICIO TEMPRANO (3g AA NEONATALES-PEDIÁTRICOS 10g DAD 50ml VOLUMEN 100 ml)	BOLSA	1	50	
2	MEZCLA NEONATAL (DAD 50 % CON/SIN AGUA) BOLSA 150 ML	BOLSA	1	121	
3	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL SIN LÍPIDOS DE 1 A 500mL	BOLSA	1	30	
4	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL CON LÍPIDOS DE 1 A 500mL	BOLSA	1	450	
5	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 1 A 500 ML	BOLSA	1	200	
6	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA SIN LÍPIDOS DE 501ML A 2500ML	BOLSA	1	50	
7	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA CON LÍPIDOS DE 501ML A 2500ML	BOLSA	1	120	
8	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 501ML A 2500ML	BOLSA	1	60	
9	NUTRICION PARENTERAL ADULTO SIN LÍPIDOS 1ML A 3000ML	BOLSA	1	50	
10	NUTRICION PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS 1ML A 3000ML	BOLSA	1	200	
11	NUTRICION PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 1ML A 3000ML	BOLSA	1	100	
12	DIPEPTIVEN 200mg/ml	FRASCO	1	10	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	19/12/2018
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha: 20/12/2018 Hora: 4:00 PM Lugar: PLATAFORMA SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Fecha: 20/12/2018 Hora: 4:10 PM Lugar: PLATAFORMA SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 20/12/2018 Y EL 21/12/2018
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	21/12/2018
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	24/12/2018

	JURÍDICOS: 1. A) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 7. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL) 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICACIÓN BANCARIA 13. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
	TÉCNICOS: 1. Garantizar que los productos con los cuales se preparen las nutriciones cuenten con Registro Sanitario Invima Vigente. 2. Presentar certificado en Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) Vigente para la preparación de Nutriciones parenterales. 3. Presentar fichas técnicas y Registros Invima de los materiales de partida para la preparación de cada nutrición

	4. Presentar fichas técnicas y registros íntima de los dispositivos médicos empleados para suministro de los nutrientes 5. Presentar ficha técnica los productos en marca comercial (macro y micronutrientes) con los cuales se realiza la preparación, esto a fin de garantizar que la preparación magistral resultante cumple con los aportes nutricionales y calóricos requeridos. ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS, SEGÚN ANEXO 4. ANEXO ECONÓMICO. SIN EMBARGO PARA EFECTOS DE PROYECCIONES EL PROPONENTE DEBERÁ TENER EN CUENTA EL CONSUMO PROMEDIO MENSUAL, TODA VEZ QUE EL CONTRATO SE HARÁ A DEMANDA. 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
--	--

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Documentos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
Técnica	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y CALIFICACIÓN.
Económicos	1. SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE. 2. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. LA CUAL 3. DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 4. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. 5. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 6. PARA EFECTOS DE CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL PROPONENTE DEBERÁ INDICAR LOS VALORES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS ÍTEMS DESCRITOS, EN LA PARTE TÉCNICA COMO APARECE EN EL ANEXO No. 4 ANEXO ECONÓMICO.

Créditos de ejecución	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
-----------------------	--

	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN
--	--

Valor	\$ 120.000.000	No.	2654
Rubro presupuesto	MEDICAMENTOS	Fecha del CDP	17/12/2018

	CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO
--	---

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	1 MES Y 15 DÍAS
---------------	--	--------------------	-----------------

	FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS
--	---

Forma de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
------------------	---

	A) DE SERIEDAD DE LA OFERTA: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE PRESENTEN EN CASO DE QUE EL SELECCIONADO NO SE ALLANE A LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DE LA PROPUESTA Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO PARA LA ACEPTACIÓN O SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. C) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
--	--

	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS
--	---

Obligaciones del Contratista

- 1) Realizar las entregas en los sitios y horarios establecidos por el supervisor del contrato, cualquier eventualidad en la entrega deberá ser informado con antelación.
- 2) Las preparaciones solicitadas serán a demanda, independiente del promedio establecido y deberán ser dispensados dentro de las 4 horas siguientes a la solicitud efectuada por la Subred Norte.
- 3) Los componentes de los productos deben cumplir con las especificaciones de las farmacopeas oficiales y demás disposiciones vigentes del Ministerio de la Protección Social. Así mismo, deben garantizar la seguridad, calidad, eficacia y estabilidad durante todo el período de vida útil. Si el producto no es oficial en ninguna farmacopea, se deben indicar las especificaciones del fabricante para materia prima y producto terminado, así como las técnicas de análisis. 4) El contratista se compromete a informar en casos de desabastecimiento o casos fortuitos la no disponibilidad de alguno de los componentes al supervisor para definir conducta, en caso de NO ser añadido alguno se descontará de la factura.
- 5) Las nutriciones parenterales de Neonatos y Pediatría deberán contener los componentes específicos para el grupo etéreo relacionado: aminoácidos, elementos traza y vitaminas liposolubles. 6) Suministrar las preparaciones objeto de este contrato para los cuales se debe establecer la fecha de vencimiento acorde con los estudios de estabilidad reportados al INVIMA en el momento de la visita de certificación en BPE. 6) "La ESE, podrá en cualquier momento inspeccionar la planta o la bodega, el proceso de producción, los laboratorios que estén legalmente autorizados para realizar el análisis de control de calidad de los productos adquiridos y los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de un lote determinado."
- 7) El contratista se compromete a presentar mensualmente el reporte del resultado de los controles microbiológicos realizado en las diferentes áreas de su entidad. 8) El contratista se compromete a presentar el reporte de llenado de medios con la periodicidad definida ante la entidad reguladora. 9) El contratista se compromete a dar respuesta por escrito a las no conformidades que sean reportadas por la Subred Norte. 10) Realizar la reposición de las preparaciones que resultaren deterioradas en el transporte, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga la Subred, debiendo proceder a dicha reposición de manera dentro de las siguientes cuatro (4) horas siguientes.
- 11) Garantizar que las preparaciones cuenten en su etiqueta con información amplia y suficiente que permita una correcta identificación de su contenido en relación al paciente con su requerimiento nutricional, así como establecer las condiciones de almacenamiento. 12) Las preparaciones ofrecidas deben ser fabricados de conformidad con los requisitos exigidos en las Buenas Prácticas de Elaboración y control de calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. Los productos importados deben cumplir con las normas de los artículos 72, 73 y 74 del Decreto 677 de 1995 del Ministerio de Salud.
- 13) Permitir la verificación de la certificación de los registros sanitarios de los componentes de los productos que se suministraran en el momento que la institución así lo requiera.

ANEXOS

FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES:
 ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
 ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES.
 ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
 ANEXO 4: ANEXO ECONÓMICO.

APROBACIÓN

Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA
Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS
Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)
Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

comprasrednorte1@gmail.com

compras@subrednorte.gov.co

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se permite invitar a presentar propuestas para SUMINISTRAR SOPORTES NUTRICIONALES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo con lo establecido en el presente proceso de selección, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la Invitación a Cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en N/A folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente al objeto a contratar.

Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 2

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: _____

CERTIFICACIÓN

Certifico que _____ con C.C, o NIT No. _____ ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante_ () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de 2018.

Nombre: _____

Firma: _____

(Representante Legal o revisor fiscal (cuando esté obligado a tener revisor fiscal))



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL OFERENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso _____ para _____, en los términos prescritos en la Invitación a Cotizar y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de selección, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Firma
C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

ANEXO No. 4 ANEXO ECONÓMICO

Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA (SI APLICA)	Valor Total Unitario
1	MEZCLA NEONATAL DE INICIO TEMPRANO (3g AA NEONATALES-PEDIÁTRICOS 10g DAD 50ml VOLUMEN 100 ml)	1	BOLSA		\$ -	\$ -
2	MEZCLA NEONATAL (DAD 50 % CON/SIN AGUA) BOLSA 150 ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
3	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL SIN LÍPIDOS DE 1 A 500ml	1	BOLSA		\$ -	\$ -
4	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL CON LÍPIDOS DE 1 A 500ml	1	BOLSA		\$ -	\$ -
5	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 1 A 500 ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
6	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA SIN LÍPIDOS DE 501ML A 2500ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
7	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA CON LÍPIDOS DE 501ML A 2500ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
8	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 501ML A 2500ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
9	NUTRICION PARENTERAL ADULTO SIN LÍPIDOS 1ML A 3000ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
10	NUTRICION PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS 1ML A 3000ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
11	NUTRICION PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 1ML A 3000ML	1	BOLSA		\$ -	\$ -
12	DIPEPTIVEN 200mg/ml	1	FRASCO		\$ -	\$ -

Forma de pago 90 días.

Nombre Representante Legal	
Empresa	
NIT	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Diciembre 17 De 2018

CDP. No.

2654

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 232102010100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 321020101

NOMBRE RUBRO.....: MEDICAMENTOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 160,800,000.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 689,753,521.00

SALDO DE APROPIACION : 850,553,521.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMINISTRO DE NUTRICIONES PARENTERALES SUBRED NORT

E

POR UN VALOR INICIAL DE : 120,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

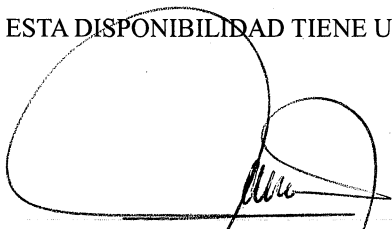
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 120,000,000.00

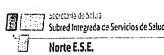
CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 160,800,000.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 569,753,521.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (15) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-01-05 VERSIÓN : 5 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018					
Fecha de Solicitud D/M/A	2018/12/07	Fecha de Recibo D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:	ROSSY YANETH PEÑA GARCIA						
Proceso:	DIRECCION COMPLEMENTARIOS						
Correo Electrónico y Teléfono:	dircomplementarios@subrednorte.gov.co						
PAA(XX) Y PROYECTO ()	SUPERVISOR DE CONTRATO HERILDO CARGO PROFESIONAL NUTRICION						
OBJETO A CONTRATAR							
SUMINISTRAR SOPORTES NUTRICIONALES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Dentro del proceso de recuperación del estado de salud, como elemento primordial se encuentra el soporte nutricional, el cual contribuye buen funcionamiento del organismo, por tal razón su suministro cualquiera que sea su naturaleza deberá garantizarse de manera continua y oportuna, especialmente en aquellos pacientes en los cuales su tracto digestivo no es competente para realizar el proceso de ingesta, digestión y metabolización de los mismos, como es el caso de los pacientes internados en las Unidades de cuidado intensivo de diferentes complejidades (Neonatal, Pediátrico, Adulto, Quemados). Así, la nutrición parenteral consiste en administrar nutrientes al organismo por vía extradigestiva, en la calidad y cantidad necesaria para cada individuo. Su formulación es el resultado de la valoración de las condiciones nutricionales individuales, por tal razón es considerada una preparación magistral cuyo objetivo es satisfacer la necesidad individual de un paciente determinado.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	MEZCLA NEONATAL DE INICIO TEMPRANO (3g AA NEONATALES-PEDIÁTRICOS 10g DAD 50ml VOLUMEN 100 ml)	UNA	BOLSA	50			
2	MEZCLA NEONATAL (DAD 50 % CON/SIN AGUA) BOLSA 150 ML	UNA	BOLSA	121			
3	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL SIN LÍPIDOS DE 1 A 500ml	UNA	BOLSA	30			
4	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL CON LÍPIDOS DE 1 A 500ml	UNA	BOLSA	450			
5	NUTRICION PARENTERAL NEONATAL CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 1 A 500 ML	UNA	BOLSA	200			
6	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA SIN LÍPIDOS DE 501ML A 2500ML	UNA	BOLSA	50			
7	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA CON LÍPIDOS DE 501ML A 2500ML	UNA	BOLSA	120			
8	NUTRICION PARENTERAL PEDIÁTRICA CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 501ML A 2500ML	UNA	BOLSA	60			
9	NUTRICION PARENTERAL ADULTO SIN LÍPIDOS 1ML A 3000ML	UNA	BOLSA	50			
10	NUTRICION PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS 1ML A 3000ML	UNA	BOLSA	200			
11	NUTRICION PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS DE CUARTA GENERACION DE 1ML A 3000ML	UNA	BOLSA	100			
12	DIPEPTIVEN 200mg/ml	UNA	FRASCO	10			
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒ X							

2292
 19-12-18
 BCU.
 H.

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. Garantizar que los productos con los cuales se preparen las nutriciones cuenten con Registro Sanitario Invima Vigente
2. Presentar certificado en Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) Vigente para la preparación de Nutriciones parenterales.
3. Presentar fichas técnicas y Registros Invima de los materiales de partida para la preparación de cada nutrición
4. Presentar fichas técnicas y registros Invima de los dispositivos médicos empleados para suministro de los nutrientes
5. Presentar ficha técnica los productos en marca comercial (macro y micronutrientes) con los cuales se realiza la preparación, esto a fin de garantizar que la preparación magistral resultante cumple con los aportes nutricionales y calóricos requeridos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TECNICO HABILITANTE	ECONÓMICOS MENOR PRECIO	OTROS	CUALES:
---------------------	-------------------------	-------	---------

ESTUDIO VISUAL TÉCNICO

SI	NO <u>X</u>
----	-------------

CONDICIONES DEL CONTRATO

Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☐	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☒	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☒	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☐

CONDICIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

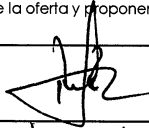
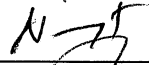
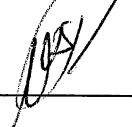
1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS.
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO; LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S. PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS: 1) Realizar las entregas en los sitios y horarios establecidos por el supervisor del contrato, cualquier eventualidad en la entrega deberá ser informado con antelación. 2) Las preparaciones solicitadas serán a demanda, independiente del promedio establecido y deberán ser dispensados dentro de las 4 horas siguientes a la solicitud efectuada por la Subred Norte. 3) Los componentes de los productos deben cumplir con las especificaciones de las farmacopeas oficiales y demás disposiciones vigentes del Ministerio de la Protección Social. Así mismo, deben garantizar la seguridad, calidad, eficacia y estabilidad durante todo el período de vida útil. Si el producto no es oficial en ninguna farmacopea, se deben indicar las especificaciones del fabricante para materia prima y producto terminado, así como las técnicas de análisis. 4) El contratista se compromete a informar en casos de desabastecimiento o casos fortuitos la no disponibilidad de alguno de los componentes al supervisor para definir conducta, en caso de NO ser añadido alguno se descontará de la factura. 5) Las nutriciones parenterales de Neonatos y Pediatría deberán contener los componentes específicos para el grupo étnico relacionado: aminoácidos, elementos traza y vitaminas liposolubles. 6) Suministrar las preparaciones objeto de este contrato para los cuales se debe establecer la fecha de vencimiento acorde con los estudios de estabilidad reportados al INVIMA en el momento de la visita de certificación en BPE. 6) "La ESE, podrá en cualquier momento inspeccionar la planta o la bodega, el proceso de producción, los laboratorios que estén legalmente autorizados para realizar el análisis de control de calidad de los productos adquiridos y los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de un lote determinado." 7) El contratista se compromete a presentar mensualmente el reporte del resultado de los controles microbiológicos realizado en las diferentes áreas de su entidad. 8) El contratista se compromete a presentar el reporte de llenado de medios con la periodicidad definida ante la entidad reguladora. 9) El contratista se compromete a dar respuesta por escrito a las no conformidades que sean reportadas por la Subred Norte. 10) Realizar la reposición de las preparaciones que resultaren deterioradas en el transporte, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga la Subred, debiendo proceder a dicha reposición de manera dentro de las siguientes cuatro (4) horas siguientes. 11) Garantizar que las preparaciones cuenten en su etiqueta con información amplia y suficiente que permita una correcta identificación de su contenido en relación al paciente con su requerimiento nutricional, así como establecer las condiciones de almacenamiento. 12) Las preparaciones ofrecidas deben ser fabricados de conformidad con los requisitos exigidos en las Buenas Prácticas de Elaboración y control de calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. Los productos importados deben cumplir con las normas de los artículos 72, 73 y 74 del Decreto 677 de 1995 del Ministerio de Salud. 13) Permitir la verificación de la certificación de los registros sanitarios de los componentes de los productos que se suministraran en el momento que la institución así lo requiera.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho término. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.

	Nombre y Firma del solicitante: 	ROSSY YANETH PEÑA GARCIA	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación:	LIDIA HEMILED CALA CELIS	 12/14/0
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
Observaciones:			



ANÁLISIS DE RIESGOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
 GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
 VERSIÓN : 4
 PÁGINA : 1 DE 1
 FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA					IMPACTO					ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4 ALTA	3 MEDIA	2 MEDIA	1 BAJA	0 BAJA	4 ALTA	3 MEDIA	2 MEDIA	1 BAJA	0 BAJA				
Calilla de selección	Calilla de diligenciamiento	Calilla de selección (Escala solo una)					Calilla de selección (Escala solo una)								
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado. Tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros											0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato											0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2								2	BAJA - GESTIONARIO	CONTRATISTA	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciaciones entre otros											0			Respalda las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato											0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros											0			Acotar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras											0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.											0			Acotar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
												0			
												0			
												0			

Firma: _____
Nombre: ROSY YANETH PEÑA GARCÍA
Cargo: DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Fecha: Elaboración 4/11/18 Diciembre 07 de 2018

Heed